14/07/2022

Foco Armas: Investigación de la Fiscalía y PDI busca conectar incautaciones ocurridas en Coquimbo y Ovalle.

El Foco Armas que desarrolla la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional prosigue en cuanto al desarrollo de causas, algunas de ellas ya formalizadas ante los Juzgados de Garantía.

Hace unos días, la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones logró la incautación de armas y drogas, y la recopilación de una serie de evidencias en una parcela de la localidad El Carmen, en la zona rural de Pan de Azúcar, comuna de Coquimbo.

La PDI dio cumplimiento a la orden judicial que autorizó la entrada y registro en tres inmuebles ubicados al interior del predio, donde decomisaron armas, municiones, un kilo 488 gramos de cannabis procesada lista para su comercialización envuelta en bolsas de plástico.

Además, droga sintética del tipo tussy en polvo y comprimidos de metanfetamina y 13 plantas del género cannabis que se mantenían en un invernadero tipo “In door”.“

La ubicación del armamento fue posible por la investigación desarrollada por la PDI, en conjunto con el Sistema de Análisis Criminal y Foco Armas del Ministerio Público.

El arma de fuego corresponde a un rifle calibre 22, además de 3 pistolas a fogueo y casi mil tiros de distintos tipos y calibres”, resumió el comisario Alfonso Salazar, de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado La Serena.

El fiscal de focos, Freddy Salinas, relató que esta investigación deriva de otra con sujetos relacionados con tráfico de drogas, y armas, en hechos ocurridos en Ovalle. “Se trata de una red relacionada entre ellos. Entendemos actualmente a este grupo detenido y al otro que mantenía armas y sustancias ilícitas”, agregó.

“Seguimos realizando diligencias para determinar a otras personas que pudieran estar involucradas y relacionadas con los grupos delictuales. Estamos con el uso de diferentes técnicas de investigación para determinar la vinculación entre ellos”, dijo el fiscal.

El Juzgado de Garantía de Coquimbo ha ordenado medidas cautelares por peligro de fuga y hay un plazo de investigación de 45 días.